

INFORME DE PROPUESTAS 486 Y 487

Presupuestos Participativos 2018

Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

DATOS DE LA PROPUESTA DE REFERENCIA: REBAJE DE ACERAS EN CALLE LA MARINA. PRIMER Y SEGUNDO TRAMO

- **Nº de propuesta:** 486 Y 487
- **Distrito:** Distrito Centro-Ifara, TM. Santa Cruz de Tenerife
- **Geo-referencia:** 28°07'33,39"N 16°27'25,81"O x:356.8885,82 y:3.112.028,28 z:27,59m.
- **Ubicación:** Calle la Marina
- **Texto de propuesta:** *Rebajar las aceras en el primer tramo de la calle La Marina (desde el Restaurante China Town hasta la calle San Martín). Rebajar las aceras en el segundo tramo de la calle La Marina (desde calle San Martín hasta calle República de Honduras).*
- **Fuente:** <https://www.santacruzdetenerife.es/paticipa/>
- **Ámbito de actuación:** Rebajes de aceras
- **Estado:** YA SE HAN REALIZADO CON CARGO A OTRA PARTIDA. PENDIENTE UNA ZONA NO VIABLE.

SOLUCIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA:

- **Descripción de propuesta de mejora:**

Se propuso la realización de todos los rebajes en pasos de peatones de La Calle de La Marina, desde su inicio en intersección con Callejón Bouza hasta su finalización en Calle República de Honduras.

- **Comentario técnico:**

La adecuación de todos los pasos de peatones según el Reglamento De Accesibilidad de Canarias.U.14 teniendo en cuenta las propias condiciones de la acera se han realizado por otros servicios del Ayuntamiento en el transcurso de las votaciones y las adjudicaciones de las propuestas. Queda una zona por realizar, la intersección de la Calle La Marina con Calle San Martín, esta adecuación no es viable técnicamente por motivos de seguridad.

- **Justificación:**

En la Calle la Marina, esquina San Martín existe un paso de peatones que inicialmente se presupuesta para realizar los rebajes correspondientes en las 3 aceras de confluencia La Marina-San Martín. Siendo el estado inicial el que puede observarse cuando se realiza la valoración de las propuestas, siendo presupuestada la actuación por la empresa adjudicataria del contrato de mantenimiento de aceras y viales, la UTE: DRAGADOS-ELFIDIO PÉREZ, en el presupuesto incluía la realización del rebaje que se muestra a continuación:



Estado en Mayo de 2018 y actualmente, Agosto 2018.

Dado que para realizar este rebaje es necesario utilizar aparatos percutores con el fin de romper losetas, solera y bordillos, y que esta esquina es la confluencia de las 2 calles, no se estima conveniente realizar esta actividad mientras existan los elementos sustentantes de la fachada de propiedad privada que se encuentra en un estado de deterioro avanzado pudiendo comprometer la seguridad de trabajadores y viandantes durante la realización de los trabajos presupuestados.

Firma,

M^a Vanesa Ramallo Herrera
Coordinadora de obras
Presupuestos Participativos 201